



Factura: 003-003-000044880

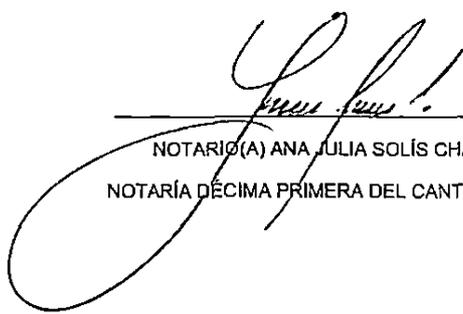


20171701011P05502

NOTARIA
P. J. J.

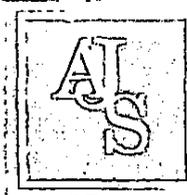
NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20171701011P05502					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (16:23)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que te representa
Jurídica	CUBIERTAS DEL ECUADOR KUBIEC S. A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791299035001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	HENRY JAVIER YANDUN CARDENAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		3863084.00					


 NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

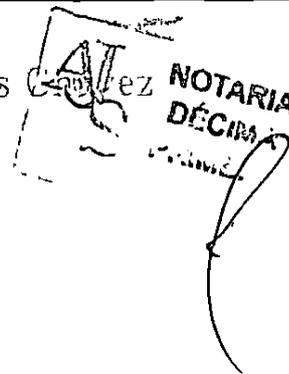
N° TRAMITE: 86235-0041-17
 DOCUMENTO: Escritura
 08/01/18 2.1.1

N° TRAMITE: 86235-0041-17
 DOCUMENTO: Escritura
 16/11/17 2.1.1



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



ESCRITURA NO. 2017-17-010-11-P05502

1

2

3 ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL

4 ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CUBIERTAS DEL

5 ECUADOR KU-BIEC S.A.

6 AUMENTO DE CAPITAL: US \$ 3'863.084,00

7 CAPITAL RESULTANTE: US \$ 27'565.147,00

8 DI 4 COPIAS

9 r.h.

10 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
11 Ecuador, hoy día martes siete de noviembre del dos mil diecisiete,
12 ante mí, doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, Notaria Decima
13 Primera del cantón Quito, comparece, HENRY JAVIER YANDÚN
14 CÁRDENAS, de estado civil viudo, en su calidad de Gerente General
15 y como tal representante legal de la compañía CUBIERTAS DEL
16 ECUADOR KU-BIEC S.A., conforme consta del nombramiento que
17 se agrega como documento habilitante, y debidamente autorizado por
18 la Junta General Ordinaria de Accionistas tal como consta del
19 documento que se agrega como habilitante. El compareciente es de
20 nacionalidad ecuatoriana, con domiciliado comercial en la Avenida
21 Guayanay Ñan OE uno - cuatrocientos setenta y seis (OE1-476),
22 Panamericana Sur, kilometro diez, ciudad de Quito, teléfono dos seis
23 nueve uno uno tres uno (2691131), correo electrónico
24 hyandun@kubiec.com, mayor de edad, de profesión empleado
25 privado, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de
26 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de
27 identificación y con su autorización se ha procedido a verificar la
28 información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del

1 Registro Civil; los mismos que junto con la papeleta de votación
2 debidamente certificados me solicita que se agregue al presente
3 instrumento como habilitante, y me pide que eleve a escritura pública
4 el contenido de la minuta que me presenta cuyo tenor literal que
5 transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: “**SEÑORA**
6 **NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
7 extender una en la cual conste un Aumento de Capital y Reforma de
8 Estatutos de la compañía CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC
9 S.A., contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
10 **COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración de la presente
11 escritura pública, el señor HENRY JAVIER YANDÚN CÁRDENAS,
12 en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la
13 compañía CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A., conforme
14 consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante,
15 y debidamente autorizado por la Junta General Ordinaria de
16 Accionistas tal como consta del documento que se agrega como
17 habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor
18 de edad, de estado civil viudo, de profesión empleado privado,
19 domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar
20 y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) Mediante
21 escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Primero del
22 Cantón Quito, el ocho (8) de Agosto de mil novecientos noventa y
23 cinco (1995), debidamente inscrita en el Registro Mercantil del
24 Cantón Quito, el quince (15) de septiembre del mil novecientos
25 noventa y cinco (1995), se constituyó la compañía CUBIERTAS
26 DEL ECUADOR KU-BIEC S.A. B) La Junta General Ordinaria de la
27 compañía, en sesión realizada el día veinte y siete (27) de marzo del
28 dos mil diecisiete (2017), resolvió aumentar el capital social de la



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

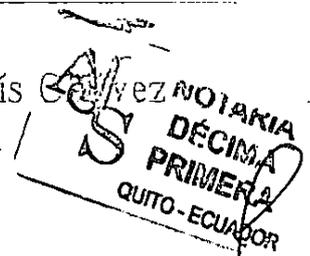
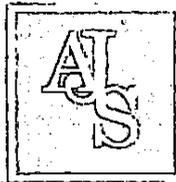
Dra. Ana Julia Solís Chén
NOTARIA



1 compañía y reformar sus estatutos sociales, para lo cual autorizaron al
2 representante legal para que celebre la escritura pública
3 correspondiente y realice todas las gestiones necesarias hasta su
4 perfeccionamiento. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-** Con
5 estos antecedentes anteriormente descritos, el Ingeniero Henry Javier
6 Yandún Cárdenas, a nombre y representación de la compañía
7 CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A. en su calidad de
8 Gerente General, declara que en cumplimiento de las resoluciones
9 adoptadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas en sesión
10 sostenida el veinte y siete de marzo del dos mil diecisiete, aumenta el
11 capital social de la compañía en la suma de tres millones ochocientos
12 sesenta y tres mil ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de
13 América (US \$ 3'863.084,00), mediante la emisión de tres millones
14 ochocientos sesenta y tres mil ochenta y cuatro (3'863.084) nuevas
15 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00)
16 cada una, las mismas que son suscritas y pagadas a través del aporte
17 por capitalización de la cuenta utilidades del ejercicio dos mil dieciséis
18 por tres millones ochocientos sesenta y tres mil setenta y ocho dólares
19 con treinta y tres centavos de los Estados Unidos de América (US \$
20 3'863.078,33), y aporte en numerario en la suma de cinco dólares con
21 sesenta y siete centavos de los Estados Unidos de América (US \$
22 5,67). **CUARTA: CAPITAL SOCIAL RESULTANTE.-** Como
23 consecuencia del aumento de capital que se opera mediante este
24 instrumento, el capital social de la compañía ascenderá a la suma de
25 veinte y siete millones quinientos sesenta y cinco mil ciento cuarenta y
26 siete dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 27'565.147,00),
27 el mismo que estará suscrito y pagado de conformidad con el detalle
28 siguiente: -----

Accionista	Nacionalidad	Capital Suscrito y Pagado (USD)	%	Reinversión Utilidades 2016
FELIPE XA VIER AVELLAN ARTETA	Ecuatoriana	8.244.195,00	34,78	1.343.679,28
DANIELA AVELLAN COBO	Ecuatoriana	44.199,00	0,19	7.203,77
MARIA GABRIELA AVELLAN COBO	Ecuatoriana	44.199,00	0,19	7.203,77
MONICA AVELLAN COBO	Ecuatoriana	44.199,00	0,19	7.203,77
BEST TRADING ASESORES SA	Ecuatoriana	511.425,00	2,16	83.354,55
MANAGEMENT CREA TIVE ASESORES SA	Ecuatoriana	511.425,00	2,16	83.354,55
DAVID CAMILO KOH N PARKER	Ecuatoriana	720.232,00	3,04	117.386,94
JONATHAN WARREN KOHN PARKER	Ecuatoriana	720.232,00	3,04	117.386,94
JUAN DANIEL KOHN TOPFER	Ecuatoriana	1.823.040,00	7,69	297.127,99
ORELLANA PROMOTORA DE INVERSIONES SA	Ecuatoriana	1.085.932,00	4,58	176.990,52
VICENTE RAMON ROCA DEL SALTO	Ecuatoriana	135.726,00	0,57	22.121,29
SATIFER LLC	Estados Unidos de América	1.440.467,00	6,08	234.774,37
HENRY JA VIER YANDUN CARDENAS	Ecuatoriana	7.859.912,00	33,16	1.281.046,96
ANDREA ISABEL YANDUN OCHOA	Ecuatoriana	255.914,00	1,08	41.710,12
HENRY JOSE YANDUN OCHOA	Ecuatoriana	260.966,00	1,10	42.533,52
TOTALES		23.702.063,00	100,00	3.863.078,33

Accionista	Aporte Numerario	Capital Resultante USD	%
FELIPE XA VIER AVELLAN ARTETA	0,72	9.587.875,00	34,78



1	DANIELA AVELLAN COBO	0,23	51.403,00	0,19
2	MARIA GABRIELA AVELLAN COBO	0,23	51.403,00	0,19
3	MONICA AVELLAN COBO	0,23	51.403,00	0,19
4	BEST TRADING ASESORES SA	0,45	594.780,00	2,16
5	MANAGEMENT CREATIVE ASESORES SA	0,45	594.780,00	2,16
6	DAVID CAMILO KOHNPARKER	0,06	837.619,00	3,04
7	JONATHAN WARREN KOHN PARKER	0,06	837.619,00	3,04
8	JUAN DANIEL KOHNTOPFER	0,01	2.120.168,00	7,69
9	ORELLANA PROMOTORA DE INVERSIONES SA	0,48	1.262.923,00	4,58
10	VICENTE RAMON ROCA DEL SALTO	0,71	157.848,00	0,57
11	SATIFER LLC	0,63	1.675.242,00	6,08
12	HENRY JAVIER YANDUN CARDENAS	0,04	9.140.959,00	33,16
13	ANDREA ISABEL YANDUN OCHOA	0,88	297.625,00	1,08
14	HENRY JOSE YANDUN OCHOA	0,48	303.500,00	1,10
15	TOTALES	5,67	27.565.147,00	100,00%

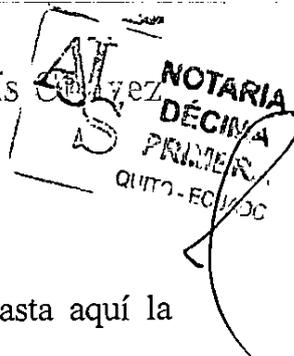
26 En consecuencia, el capital social suscrito de la compañía se
27 incrementará en la suma de tres millones ochocientos sesenta y tres
28 mil ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US \$

1 3'863.084,00), por lo que éste llegará a la suma total de veinte y siete
2 millones quinientos sesenta y cinco mil ciento cuarenta y siete dólares
3 de los Estados Unidos de América (US \$ 27'565.147,00). Se deja
4 expresa constancia que los accionistas renunciaron en forma expresa a
5 su derecho de suscripción preferente en los montos y proporciones
6 indicadas en el cuadro precedente. La nacionalidad de los accionistas
7 es ecuatoriana, a excepción de la compañía SATIFER LLC., que es de
8 nacionalidad norteamericana por lo que su inversión tiene el carácter
9 de extranjera directa. **QUINTA: REFORMA DE ESTATUTOS.-** El
10 Gerente General de la compañía, como consecuencia del aumento de
11 capital que antecede y, adicionalmente, cumpliendo con lo resuelto
12 por la Junta General Ordinaria de Accionistas, reforma el Artículo
13 Quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: "**Artículo**
14 **Quinto.- Del Capital Social Suscrito y Pagado.** El capital social
15 suscrito y pagado de la compañía es de veinte y siete millones
16 quinientos sesenta y cinco mil ciento cuarenta y siete dólares de los
17 Estados Unidos de América (US \$ 27'565.147,00), dividido en veinte
18 y siete millones quinientas sesenta y cinco mil ciento cuarenta y siete
19 (27'565.147) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un
20 valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada
21 una". **SEXTA: DECLARACIÓN JURADA.-** El compareciente,
22 Ingeniero Henry Javier Yandún Cárdenas, en su calidad de Gerente
23 General, por medio del presente instrumento, jura y declara que su
24 representada no es contratista ni tiene obligaciones pendientes para
25 con el Estado Ecuatoriano. **SÉPTIMA: DISPOSICIÓN**
26 **TRANSITORIA.-** Se concede autorización al abogado Juan Manuel
27 Lalama Vela para que gestione la inscripción de la presente escritura
28 pública. Usted señor Notario se servirá incluir las cláusulas de estilo



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís
NOTARIA



1 necesarias para la validez del presente instrumento". Hasta aquí la
2 minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se
3 incorpora, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y
4 que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes; minuta
5 que está firmada por el abogado Juan Manuel Lalama, matrícula
6 número diecisiete guion dos mil diez guion setecientos ochenta y seis
7 del Foro de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente
8 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley
9 Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí, la Notaria, se
10 ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en
11 el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.-

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

HENRY JAVIER YANDÚN CÁRDENAS
C.C. 1704437316

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704437316

Nombres del ciudadano: YANDUN CARDENAS HENRY JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE MARZO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: OCHOA CORDOVA ESTHELA MARIANA

Nombres del padre: YANDUN JOSE

Nombres de la madre: CARDENAS MARTHA

Fecha de expedición: 2 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-067-36655



179-067-36655

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



NOTARIA DÉCIMA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y
 IDENTIFICACIÓN

170443731-6



YANDUN CARDENAS HENRY JAVIER
 IDENTIFICACION
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 IDENTIFICACION 1897-03-24
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL VIUDO
 ESTHELA MARIANA
 OCHOA CORCOVA



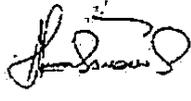

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION/OCCUPACION EMPLEADO PRIVADO V1343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES Y PADRE YANDUN JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CARDENAS MARTHA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2016-08-02

FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-08-02

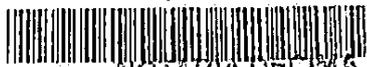


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

014 - 047 1704437315
 NUMERO CEDULA

YANDUN CARDENAS HENRY JAVIER
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 QUITO CANTÓN ZONA 3
 LA CONCEPCION PARROQUIA

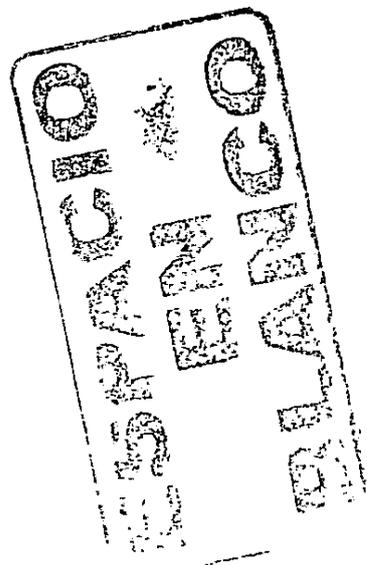



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 11 folios útiles. Quito, a 07 Mayo 2017

Dr. Ana Julia Solis Chávez
 Dra. Ana Julia Solis Chávez
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
LUNES, 27 DE MARZO DE 2017, 14H00
CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A.

N°	NOMBRE DE ACCIONISTAS	PERSONALMENTE (FIRMA)	REPRESENTANTE (FIRMA)	CEDULA CIUDADANIA Y/O PASAPORTE	CAPITAL PAGADO	N° DE VOTOS
1	Satifer LLC			SE-Q-00001018	1.440.467	1.440.467
2	Best Trading Asesores S.A.			1792410673001	511.425	511.425
3	Management Creative Asesores S.A.			1792410746001	511.425	511.425
4	Orellana Promotora de Inversiones S.A.			1790291995001	1.085.932	1.085.932
5	Felipe Avellán Arteta			1702719491	8.244.195	8.244.195
6	Daniela Avellán Cobo			1705418364	44.199	44.199
7	María Gabriela Avellán Cobo			1709196461	44.199	44.199
8	Mónica Avellán Cobo			1709196487	44.199	44.199
9	David Camilo Kohn Parker			1704228335	720.232	720.232
10	Jonathan Warren Kohn Parker			1705281028	720.232	720.232
11	Juan Daniel Kohn Topfer			1703450187	1.823.040	1.823.040
12	Vicente Ramón Roca del Salto			1708604135	135.726	135.726
13	Henry Javier Yandún Cárdenas			1704437316	7.859.912	7.859.912
14	Andrea Isabel Yandún Ochoa			1714265913	255.914	255.914
15	Henry José Yandún Ochoa			1714265970	260.966	260.966
	TOTAL CAPITAL PAGADO				23.702.063	23.702.063

QUORUM: 85.03%

PRESIDENTE

SECRETARIO

NOTARIA
DÉCIMA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Notariado de la Ley Orgánica del Notariado de la NOTARÍA que antecede es P. EL COPIANTE del documento presentado ante mí en ... en QUITO a 07 Mayo 2017

[Handwritten Signature]
Dra. Ana Julia Solis Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



427
NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR
21141
5064

Quito, 27 de marzo del 2017

Señor Ingeniero
HENRY JAVIER YANDÚN CÁRDENAS
Presente

De mi consideración:

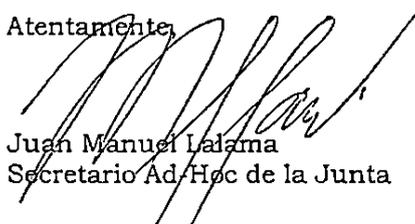
Me es grato participar a Ud. que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A., celebrada el 27 de marzo del 2017, tuvo el acierto de reelegir a Usted para el cargo de Gerente General de la Compañía por el espacio de dos años, confiriéndole las atribuciones y deberes que constan en los estatutos sociales de la compañía.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de conformidad con el artículo Vigésimo Sexto de los estatutos sociales de la compañía.

Cubiertas del Ecuador Ku-biec S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 8 de agosto de 1995, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 15 de septiembre de 1995. 2117

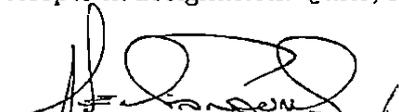
Felicitándole por el acertado nombramiento, me cumple desearle toda clase de éxitos en el desempeño de la función a Usted encomendada.

Atentamente,



Juan Manuel Lalama
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Acepto la designación. Quito, 27 de marzo del 2017.



Ing. Henry Yandún Cárdenas
Gerente General
C.C: 1704437316

TRÁMITE NÚMERO: 21141



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	16147
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5064
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	YANDUN CARDENAS HENRY JAVIER
IDENTIFICACIÓN:	1704437316
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 2717 DEL 15/09/1995 NOT. 11 DEL 08/08/1995.- DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

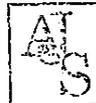
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

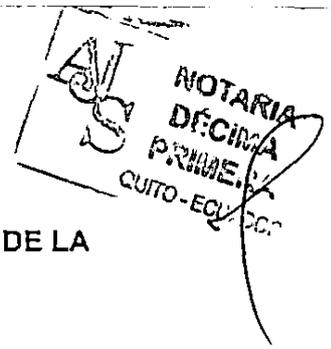
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo diez y ocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en - 1 - foja(s) útiles. Quito, a 07 mayo 2017

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A.**

-27 de marzo del 2017 -

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de marzo del 2017, a las 14:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Huayanay Ñan OE14-76 y Panamericana Sur Km. 10, ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A.

A las 14:00 se inicia la conformación de la lista de asistentes a la sesión, con lo que se verifica la asistencia de los señores accionistas y se determina que a esta Junta General Ordinaria asisten personalmente o por representación legal o convencional, acciones que en conjunto representan el 85.03 % del Capital Suscrito y Pagado, que es de veinte y tres millones setecientos dos mil sesenta y tres 00/100 dólares (US\$23'702.063), esto es, los accionistas que representan 20.152.817 acciones suscritas y pagadas.

Se deja constancia que la lista de asistentes ha sido elaborada de acuerdo a los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas y que se han exigido las correspondientes credenciales a los representantes de personas jurídicas y naturales, lista que se agrega al expediente de la presente Junta. Se adjunta la lista de accionistas presentes o de sus representantes con sus respectivas rubricas.

Actúa como presidente de la junta el señor Felipe Avellán Arteta y en calidad de secretario, el señor Henry Yandún Cárdenas, quien solicita se delegue la secretaría al señor Juan Manuel Lalama, nombramiento y delegación que es aprobada por la Junta General de Accionistas. El Presidente solicita al Secretario ad-hoc la comprobación respecto del quórum legal y estatutario. El Secretario ad-hoc informa que se encuentra presente el 85.03 % del capital suscrito y pagado de la compañía, el que de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se instala a fin de tratar el siguiente orden del día de acuerdo a la convocatoria publicada en el Diario La Hora el 16 de marzo de 2017 (la misma que se transcribe a continuación y se adjunta a esta acta):

**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CUBIERTA DEL ECUADOR KU-BIEC S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, convocase a los señores accionistas de la compañía CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A. a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 27 de Marzo de 2017 a las 14h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Huayanay Ñan Oe1-476 (Panamericana Sur Km 10) en esta ciudad de Quito, para conocer, tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

CA
JA

1. Informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016.
2. Revisión del Plan Estratégico y Presupuesto para el año 2017.
3. Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2016.
4. Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2016.
5. Conocimiento y resolución respecto de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2016.
6. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el Ejercicio Económico 2016.
7. Aumento de Capital y su respectiva reforma de estatutos.
8. Análisis y decisión sobre el destino de utilidades retenidas de ejercicios económicos anteriores.
9. Nombramiento de Gerente General y Presidente de la Compañía.
10. Nombramiento del Comisario para el año 2017.
11. Nombramiento de los Auditores Externos para el año 2017.

Se convoca expresamente y por nota escrita separada al Comisario señor Vinicio Quihuango E. y a los Auditores Externos de la Compañía.

Los informes, balances y demás documentos que serán conocidos por la Junta General se encuentran a disposición de los señores Accionistas, en las oficinas de la Compañía, en el mismo lugar donde tendrá lugar la Junta General y donde podrán ser examinados con anticipación a la fecha de la Junta General.

Quito, 16 de Marzo de 2017.

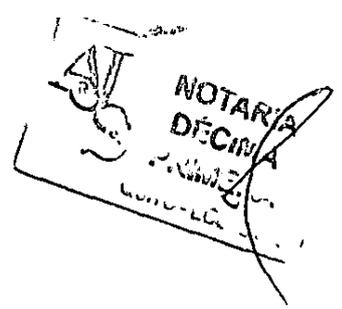

FELIPE AVELLAN ARTETA
PRESIDENTE

El Presidente dispone que se proceda con el primer punto del orden del día.

1.- Informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016.

En vista que los Accionistas tuvieron acceso previamente al informe, el Presidente solicita se realicen las preguntas que creyeran necesarias, las mismas que fueron absueltas. Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe

Se deja expresa constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor Henry Yandun Cárdenas y el señor Felipe Avellan Arteta, no participaron en la votación y por lo tanto se abstienen de emitir su pronunciamiento sobre los mismos.



2.- Revisión del Plan Estratégico y Presupuesto para el año 2017.

La Administración presenta a la Junta el Plan Estratégico y el Presupuesto para el año 2017, mismos que son aprobados por unanimidad.

3.- Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2016.

Se da lectura al informe de Comisario por parte de cada uno de los accionistas correspondiente al ejercicio económico 2016.

Los señores accionistas, luego de haber leído el informe del Comisario de la compañía, deciden darlo por conocido y aprobarlo por unanimidad.

4.- Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2016.

El Presidente, dispone que por Secretaría se de lectura al informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, que se agrega como parte integrante de esta acta, sin embargo, los accionistas solicitan que no se dé lectura debido a que ha sido leído y conocido previamente.

La Junta da por conocido el indicado informe y después de deliberar sobre su contenido, decide darlo por aprobado por unanimidad.

5.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2016.

El señor Presidente somete a consideración de los señores accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2016, los cuales han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Además se menciona que estos Estados Financieros cuentan con los informes de Auditoría Externa y del Comisario.

La Junta General luego de una revisión pormenorizada de los Balances, resuelve aprobarlos en todas sus partes incluyendo los efectos por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y conjuntamente con ello, la gestión realizada por la Administración, señalándose la abstención de los Administradores por así disponerlo la ley.

6.- Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el Ejercicio Económico 2016.

En función de los resultados obtenidos, se propone a la Junta General de Accionistas que de la UTILIDAD NETA obtenida, cuyo monto es de

US\$4'271,598.25 y luego de efectuar la correspondiente deducción legal del 10% para RESERVA LEGAL, se reinvierta la suma de US\$3.863.078,33.

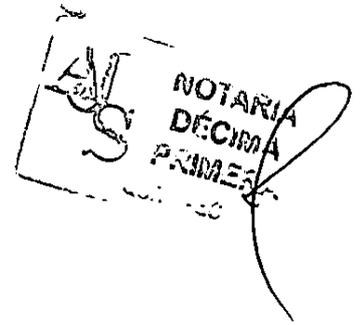
Los señores accionistas luego de deliberar sobre la propuesta presentada y de analizarla, proceden a aprobarla por unanimidad.

7.- Aumento de Capital y su respectiva reforma de estatutos.

Los accionistas deciden por unanimidad realizar aumento de capital social de la compañía en la suma de USD 3.863.084,00 mediante la emisión de nuevas acciones, a través del aporte de USD 3.863.078,33 de las Utilidades del Ejercicio 2016, y USD 5,67 en aporte en Numerario, de conformidad con el siguiente cuadro:

Accionista	Nacionalidad	Capital Suscrito y Pagado (USD)	%	Reinversión Utilidades 2016	Aporte Numerario
FELIPE XAVIER AVELLAN ARTETA	Ecuatoriana	8.244.195,00	34,78	1.343.679,28	0,72
DANIELA AVELLAN COBO	Ecuatoriana	44.199,00	0,19	7.203,77	0,23
MARIA GABRIELA AVELLAN COBO	Ecuatoriana	44.199,00	0,19	7.203,77	0,23
MONICA AVELLAN COBO	Ecuatoriana	44.199,00	0,19	7.203,77	0,23
BEST TRADING ASESORES SA	Ecuatoriana	511.425,00	2,16	83.354,55	0,45
MANAGEMENT CREATIVE ASESORES SA	Ecuatoriana	511.425,00	2,16	83.354,55	0,45
DAVID CAMILO KOHN PARKER	Ecuatoriana	720.232,00	3,04	117.386,94	0,06
JONATHAN WARREN KOHN PARKER	Ecuatoriana	720.232,00	3,04	117.386,94	0,06
JUAN DANIEL KOHN TOPFER	Ecuatoriana	1.823.040,00	7,69	297.127,99	0,01
ORELLANA PROMOTORA DE INVERSIONES SA	Ecuatoriana	1.085.932,00	4,58	176.990,52	0,48
VICENTE RAMON ROCA	Ecuatoriana	135.726,00	0,57	22.121,29	0,71

ca
SA



SATIFER LLC	1.675.242,00	6,08
HENRY JAVIER YANDUN CARDENAS	9.140.959,00	33,16
ANDREA ISABEL YANDUN OCHOA	297.625,00	1,08
HENRY JOSE YANDUN OCHOA	303.500,00	1,10
TOTALES	27.565.147,00	100,00%

En consecuencia, el capital social suscrito de la compañía se incrementará en la suma de USD 3.863.084,00 por lo que éste llegará a la suma total de USD 27.565.147,00. Se deja expresa constancia que los socios renuncian a su derecho de suscripción preferente en los montos y proporciones indicadas en el cuadro que precede.

Como consecuencia de la resolución adoptada, los accionistas resuelven por unanimidad reformar el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá:

“Artículo Quinto.- Del Capital Social Suscrito y Pagado. El capital social suscrito y pagado de la compañía es de veinte y siete millones quinientos sesenta y cinco mil ciento cuarenta y siete dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 27.565.147,00), dividido en veinte y siete millones quinientas sesenta y cinco mil ciento cuarenta y siete (27.565.147), acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una”.

CA/SA

A su vez, autorizan al Gerente General para que comparezca y celebre la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos respectivos, y realice todas las gestiones necesarias para su perfeccionamiento.

8.- Análisis y decisión sobre el destino de utilidades retenidas de ejercicios económicos anteriores.

Se reparta hasta el 31 de diciembre del 2017, la suma de un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1'500.000,00), de utilidades retenidas de ejercicios económicos anteriores y que se encuentran contabilizadas como Utilidades Retenidas.

9.- Nombramiento de Gerente General y Presidente de la Compañía.

La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad:

DEL SALTO					
SATIFER LLC	Estados Unidos de América	1.440.467,00	6,08	234.774,37	0,63
HENRY JAVIER YANDUN CARDENAS	Ecuatoriana	7.859.912,00	33,16	1.281.046,96	0,04
ANDREA ISABEL YANDUN OCHOA	Ecuatoriana	255.914,00	1,08	41.710,12	0,88
HENRY JOSE YANDUN OCHOA	Ecuatoriana	260.966,00	1,10	42.533,52	0,48
TOTALES		23.702.063,00	100,00	3.863.078,33	5,67

Accionista	Capital Resultante USD	%
FELIPE XAVIER AVELLAN ARTETA	9.587.875,00	34,78
DANIELA AVELLAN COBO	51.403,00	0,19
MARIA GABRIELA AVELLAN COBO	51.403,00	0,19
MONICA AVELLAN COBO	51.403,00	0,19
BEST TRADING ASESORES SA	594.780,00	2,16
MANAGEMENT CREATIVE ASESORES SA	594.780,00	2,16
DAVID CAMILO KOHN PARKER	837.619,00	3,04
JONATHAN WARREN KOHN PARKER	837.619,00	3,04
JUAN DANIEL KOHN TOPFER	2.120.168,00	7,69
ORELLANA PROMOTORA DE INVERSIONES SA	1.262.923,00	4,58
VICENTE RAMON ROCA DEL SALTO	157.848,00	0,57

OK SA

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO-ECUADOR

- Reelegir al señor Henry Yandún Cárdenas como Gerente General de la compañía, por el periodo estatutario de dos años con todos los deberes y atribuciones que la ley y el estatuto de la compañía mandan.
- Reelegir al señor Felipe Xavier Avellan Arteta como Presidente de la compañía, por el periodo estatutario de dos años con todos los deberes y atribuciones que la ley y el estatuto de la compañía mandan.

La Junta General de Accionistas autoriza al señor Secretario de la compañía para que elabore y otorgue los respectivos nombramientos.

10.- Nombramiento del Comisario para el año 2017.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, delega a la Administración la selección del comisario de la compañía para el año 2017.

11.- Nombramiento de los Auditores Externos para el año 2017.

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve que el auditor externo para el 2017 sea escogido entre Deloitte & Touche, Pricewaterhouse Coopers, KPMG y E&Y. Se delega al Gerente General la selección de la firma auditora y la negociación de los honorarios.

Finalizado el tratamiento del Orden del Día, se concede un receso para la redacción del Acta. El señor Presidente solicita que se dé un aplauso a la administración por los buenos resultados. Una vez redactada el acta, se reinstala la sesión y se da lectura del Acta por Secretaría, la misma que es aprobada. Después de disponer que el Secretario ad-hoc forme el expediente de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, el Presidente levanta la sesión a las 16H00.

Sr. Felipe Avellan Arteta
Presidente

Sr. Juan Manuel Lalamia
Secretario ad-hoc

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en - 2 - foja(s) útiles, Quito, a 07 MAR 2017

Dra. Ana Julia Zolis Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791299035001
RAZÓN SOCIAL: CÚBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S. A.

NOMBRE COMERCIAL: KUBIEC S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: YANDUN CARDENAS HENRY JAVIER
CONTADOR: SIMBA ROJAS BYRON RENE
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 15/09/1995
FEC. INSCRIPCIÓN: 02/10/1995 FEC. ACTUALIZACIÓN: 01/07/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS PRIMARIOS DE ACERO.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LAS CUADRAS Barrio: LA ECUATORIANA Calle: HUAYANAY ÑAN Numero: OE1-476 Interseccion: PANAMERICANA SUR Kilometro: 10 Referencia ubicacion: FRENTE A LA FABRICA ESMETAL Email: conduit@conduit.com.ec Telefono Trabajo: 022691131 Telefono Trabajo: 022691132

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	13	ABIERTOS	11
JURISDICCIÓN	\ ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	2



Código: RIMRUC2016000845295

Fecha: 08/08/2016 13:08:40 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1791299035001

RAZÓN SOCIAL:

CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S. A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	15/09/1995
NOMBRE COMERCIAL:	KU-BIEC S.A.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS PRIMARIOS DE ACERO.
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN; INCLUYE PARTES Y PIEZAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LAS CUADRAS Barrio: LA ECUATORIANA Calle: HUAYANAY ÑAN Numero: OE1-476 Interseccion: PANAMERICANA SUR Referencia: FRENTE A LA FABRICA ESMETAL Kilometro: 10 Email: conduit@conduit.com.ec Telefono Trabajo: 022691131 Telefono Trabajo: 022691132

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - BODEGA	FEC. INICIO ACT.:	27/02/1995
NOMBRE COMERCIAL:	KU-BIEC S.A.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS PRIMARIOS DE ACERO.
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: VIA PERIMETRAL Numero: S/N Interseccion: MARCEL LANIADO Referencia: A DOS CUADRAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO Kilometro: 23.5 Telefono Trabajo: 042150299 Telefono Trabajo: 042150298 Telefono Trabajo: 042150300 Fax: 042150301

No. ESTABLECIMIENTO:	003	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	13/02/2003
NOMBRE COMERCIAL:	KUBIEC S.A.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE DISTRIBUCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: EL BATAN Barrio: LA FLORIDA Calle: AV. ENRIQUE ARIZAGA Numero: SN Interseccion: ISAURO RODRIGUEZ Referencia: JUNTO AL PALACIO DEL CUY Carretero: SAN JOAQUIN Kilometro: 1 Camino: SAN JOAQUIN Telefono Trabajo: 074033261 Celular: 0986882797 Telefono Trabajo: 072862587 Email: kubiec@kubiec.com

No. ESTABLECIMIENTO:	005	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	19/10/2005
NOMBRE COMERCIAL:	KU-BIEC S.A.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS PRIMARIOS DE ACERO.
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: PORTOVIEJO Parroquia: ANDRES DE VERA Calle: AV. METROPOLITANA ELOY ALFARO Numero: S/N Referencia: FRENTE A LA GASOLINERA JENMER Carretero: MANTA PORTOVIEJO Telefono Trabajo: 2931902 Email: kubiec@kubiec.com



Código: RIMRUC2016000845295

Fecha: 08/08/2016 13:08:40 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791289035001
RAZÓN SOCIAL: CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S. A.

No. ESTABLECIMIENTO: 011 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/04/2014
NOMBRE COMERCIAL: KUBIEC S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS PRIMARIOS DE ACERO.
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: NOBOL (VICENTE PIEDRAHITA) Parroquia: NARCISA DE JESUS Calle: PETRILLO Numero: SN Interseccion: LA TOMA Referencia:
JUNTO A LA FABRICA ALFADOMUS Camino: VIA PERIMETRAL Telefono Trabajo: 042150300 Web: WWW.KUBIEC.COM Email: kubiec@kubiec.com

No. ESTABLECIMIENTO: 012 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 02/05/2014
NOMBRE COMERCIAL: KUBIEC S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS PRIMARIOS DE ACERO
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: VALLE Barrio: EL VALLE Calle: CUENCA Numero: 1196 Interseccion: AZOGUES Y CHONE Referencia: TRAS EL
COMERCIAL HIPERVALLE Telefono Domicilio: 072613665 Telefono Domicilio: 072613666 Web: WWW.KUBIEC.COM Email: kubiec@kubiec.com

No. ESTABLECIMIENTO: 013 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/07/2016
NOMBRE COMERCIAL: KUBIEC SA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE ACERO.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: AV. FERROVIARIA Numero: SN Interseccion: AV. ALEJANDRO CASTRO BENITEZ Referencia: A
UNA CUADRA DE LA URBANIZACION LOS ESTEROS Celular: 0994951521

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 14/08/2003
NOMBRE COMERCIAL: KU-BIEC S.A. FEC. CIERRE: 19/10/2005 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE DISTRIBUCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: SAMUEL FRITZ Numero: 224 Interseccion: AV. SEIS DE DICIEMBRE
Telefono Trabajo: 2411234 Telefono Trabajo: 2412842 Email: finanzas@kubiec.com



Código: RIMRUC2016000845295
Fecha: 08/08/2016 13:08:40 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

LOS RIOS
PRIM
QUITO-EC

NÚMERO RUC:

1791299035001

RAZÓN SOCIAL:

CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S. A.

No. ESTABLECIMIENTO: 007 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/05/2006
NOMBRE COMERCIAL: KUBIEC FEC. CIERRE: 05/02/2009 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MAYOR Y MENOR, INSTALACION DE PRODUCTOS METALMECANICOS PAR LA INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Canton: QUEVEDO Parroquia: GUAYACAN Calle: WALTER ANDRADE Numero: SL 02 Interseccion: CALLE SEXTA Referencia: EN EL SECTOR
SAN JOSE DEL SUR Manzana: 02 Oficina: PB Telefono Trabajo: 099582956 Email: gsalazar@kubiec.com



Código: RIMRUC2016000845295

Fecha: 08/08/2016 13:08:40 PM

NOTARIA
DECIMA
PRIMERA
QUITO



**NOTARÍA
DECIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

**Dra. Ana Julia Solís
NOTARIA**



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A., debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento.- r.h.

Ana Julia Solís
DRA. ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ

NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
NOTARIA DECIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DECIMA PRIMERA
NOTARIA DECIMA PRIMERA
NOTARIA DECIMA PRIMERA





Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00024793

Ab. Álvaro Guivernau Becker
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (D)

CONSIDERANDO:

QUE, junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Décimo Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 07 de noviembre de 2017, que contiene el aumento de capital de la compañía CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A. y la consiguiente reforma de estatutos;

QUE el tercer inciso del artículo 432 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, aprobará de forma previa, entre otros, todos los actos societarios de las compañías emisoras de valores inscritas en el registro de mercado de valores, actual Catastro Público de Mercado de Valores;

QUE la compañía CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A. se encuentra inscrita en el Catastro Público de Mercado de Valores, bajo el No. 2016.Q.01.001886 de 20 de septiembre de 2016;

QUE la Subdirección de Control de la Dirección Regional de Mercado de Valores de la Intendencia Regional de Quito, mediante informe de control No. SCVS.IRQ.DRMV.SC.2017.0544 de 24 de noviembre de 2017, concluyó que: *"Desde el punto de vista técnico de mercado de valores, se considera que a la fecha del presente informe, CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A., en relación a la emisión de obligaciones de corto plazo que se encuentra vigente, ha dado cumplimiento con sus obligaciones en lo que corresponde a: pagos, los cuales han sido realizados en tiempo y en forma a sus respectivos inversionistas, ingresando correctamente la información respectiva en el Sistema Integrado de Mercado de Valores; y, adicionalmente, las calificaciones de riesgo se encuentran siendo revisadas con la periodicidad establecida en la normativa pertinente, por lo que se desprende que el emisor en referencia se encuentra al día con sus obligaciones en el sector de Mercado de Valores."*;

QUE la Dirección Regional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención de la Intendencia Regional de Quito mediante informe de inspección No. SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-17-629 de 22 de diciembre de 2017, concluyó lo siguiente: *"De la revisión y análisis por muestreo a los libros sociales y los libros contables y documentación de soporte al 31 de octubre de 2017, efectuados con motivo del aumento de capital, se determinó que existen los recursos económicos suficientes en las cuentas Aporte Futura Capitalización y Utilidades del Ejercicio Económico 2016, que justifican el pago del aumento de capital suscrito USD.3'863.084, en Numerario USD.5,67 y Utilidades del ejercicio económico 2016 USD.3'863.078,33, conforme lo resuelto por la junta general ordinaria de 27 de marzo de 2017, elevada a escritura pública en la Notaría Décima Primera del cantón Quito, el 7 de noviembre de 2017."*;

QUE la Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución y la Subdirección de Actos Societarios, mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-2400-M de 26 de diciembre de 2017, han emitido informe favorable recomendando la suscripción de la presente resolución; y,

D. [Signature]



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS

2

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00024793

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM-2017-172 de 18 de diciembre del 2017;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital de US \$ 23'702.063,00 a US \$ 27'565.147,00 y la reforma de estatutos de la compañía CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A., en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Décima Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 07 de noviembre de 2017, en virtud de lo dispuesto en el tercer inciso del artículo 432 de la Ley de Compañías; y, disponer que un extracto de la respectiva escritura pública se publique, por una sola vez, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, conforme al Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

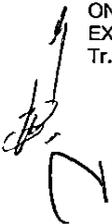
ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que la Notaría Décimo Primera del Distrito Metropolitano de Quito, ante la cual se otorgó la escritura pública que se aprueba, tome nota al margen de la matriz del contenido de la presente resolución y sienta razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura junto con la presente resolución, archive una copia de la misma y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; c) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito tome nota de tal inscripción de aumento de capital al margen de la inscripción de la constitución de la compañía CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A., y sienta la razón respectiva; y, d) Que la Notaría Décima Primera ante la cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A., tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz de la escritura constitutiva, y sienta razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 26 de diciembre de 2017.

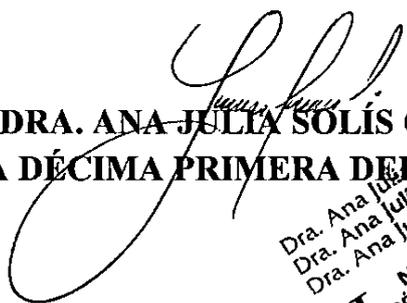

Ab. Álvaro Guiverriau Becker
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (D)

ONL/RBF/ MEH
EXP. 49218
Tr. 86236-0041-17



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Mediante resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00024793, dictada por el Intendente de Compañías de Quito (D), de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, abogado Alvaro Guivernau Becker, con fecha veinte y seis de diciembre de dos mil diecisiete, en la que resuelve aprobar el aumento de capital de US\$ 23'702.063,00 A US\$ 27'565.147,00 y la reforma de estatutos de la compañía CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A., en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaria Décima Primera del Distrito Metropolitano de Quito, el siete de noviembre de dos mil diecisiete. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución, tomo nota al margen de la antes mencionada escritura.- En Quito, a veinte y siete de diciembre del año dos mil diecisiete.


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



Factura: 003-003-000047882



20171701011002605

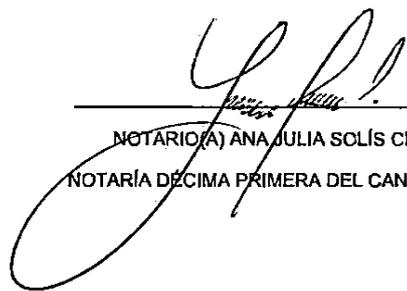
NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701011002605

MATRIZ	
FECHA:	27 DE DICIEMBRE DEL 2017, (17:04)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017170111P05502

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SALAZAR CACERES SANTIAGO PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718565458

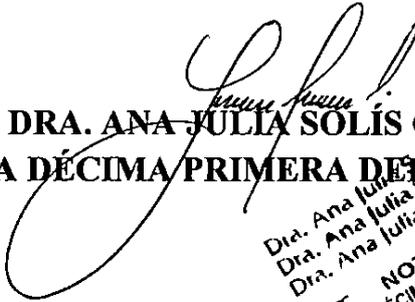
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00024793


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Mediante resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00024793, dictada por el Intendente de Compañías de Quito (D), de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, abogado Alvaro Guivernau Becker, con fecha veinte y seis de diciembre de dos mil diecisiete, en la que resuelve aprobar el aumento de capital de US\$ 23'702.063,00 A US\$ 27'565.147,00 y la reforma de estatutos de la compañía CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A., en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaria Décima Primera del Distrito Metropolitano de Quito, el siete de noviembre de dos mil diecisiete. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución, tomo nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A., otorgada el ocho de agosto de mil novecientos noventa y cinco, ante el doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero del cantón Quito, antes mencionada escritura.- En Quito, a veinte y siete de diciembre del año dos mil diecisiete.


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



Factura: 003-003-000047887



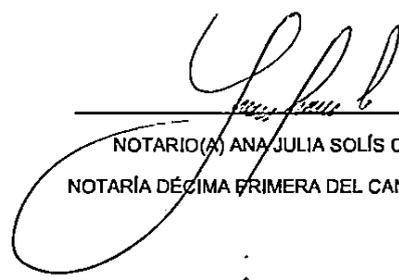
20171701011002607

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701011002607

MATRIZ	
FECHA:	27 DE DICIEMBRE DEL 2017, (17:12)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-08-1995
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
SALAZAR CACERES SANTIAGO PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718565458
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SVCS-IRQ-DRASD-SD-2017-00024793


 NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Registro de De
 Registro Mercantil del Car

TRÁMITE NÚMERO: 82182



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	63202
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5988
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1704437316	YANDUN CARDENAS HENRY JAVIER	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /QUITO /07/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2717 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 1995..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE ILLARDO

